



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de Cervantes, cuenta con aproximadamente 6.500 habitantes.

Como muchas poblaciones del Alto Valle, ha sido afectada por la grave crisis económica que sufre la región. Los habitantes de Cervantes en su gran mayoría son de bajos recursos, son trabajadores de chacras, galpones de empaque y otras actividades rurales.

También una parte de la población son empleados estatales. El Servicio de Cajero Automático más cercano se halla en la localidad de General Roca, 40 km. entre ida y vuelta.

El transporte de colectivo pasa cada 45 minutos y esto implica un gasto extra para las familias, lo más grave es que la mayor parte de la población no está concentrada en el casco urbano, están distribuidos en la zona rural muy alejados de las paradas de colectivos.

Hay miembros de la comunidad cervantina que son de la tercera edad que cobran pensiones o jubilaciones mínimas o jubilaciones asistenciales y deberán ir a cobrar a General Roca, esto le insume más gastos a las familias que están inmersa en la gran crisis socioeconómica en que vive la provincia.

Además hay que tener en cuenta el considerable aumento en el uso de servicios bancarios por parte de la población. Aumento provocado por el mismo Estado que obliga el pago de sueldos a través de los Cajeros Automáticos.

Además debo recordar que antes de la privatización del Banco Provincia de Río Negro, hoy Banco Patagonia, en la localidad había una sucursal bancaria, por lo tanto la población operaba con dicha institución en todo tipo de trámites bancarios.

Por ello:

AUTOR: Carlos Rodolfo Menna



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Economía, que vería con agrado se gestione ante el Banco Patagonia S.A. la instalación de un servicio de Cajero Automático en la localidad de Cervantes.

Artículo 2°.- De forma.